

Procedimiento de asignación de tutores/as de TFG – Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

FASE 1

Los estudiantes que ya hayan decidido con qué profesor o profesora van a realizar su Trabajo Fin de Grado deberán subir el documento “**Compromiso_Tutorización_TFG**”, firmado tanto por el estudiante como por el tutor o tutores, a la carpeta de Drive habilitada para este fin (<https://www.fcafd.com/tfg>). La fecha límite para realizar esta entrega es el **22 de octubre**.

El archivo deberá subirse en formato **PDF** y nombrarse exactamente del siguiente modo:

Apellido1_Apellido2_Nombre_Compromiso_Tutorización_TFG.pdf

Por ejemplo: *Rodríguez_Rodríguez_Rodrigo_Compromiso_Tutorización_TFG.pdf*.

En caso de no cumplir con estas instrucciones (formato y denominación del archivo), el compromiso de tutorización no será tenido en cuenta.

FASE 2

Una vez publicada la resolución de la Fase 1, aquellos estudiantes que no hayan entregado el documento en dicha fase y, por tanto, no tengan todavía tutor o tutora asignado, deberán consultar las vacantes disponibles. Estas vacantes corresponderán al profesorado que no haya alcanzado el número mínimo de dos estudiantes asignados.

Los estudiantes interesados podrán contactar directamente con alguno de los tutores o tutoras con vacantes para intentar acordar la tutorización de su TFG. En caso de llegar a un acuerdo, el estudiante deberá subir el documento “**Compromiso_Tutorización_TFG**”, debidamente cumplimentado y firmado por ambas partes, a la carpeta de Drive habilitada para esta segunda fase (**Entregas estudiantes / FASE 2 – Asignación Tutor**). La fecha límite para realizar la entrega es el **29 de octubre**.

El archivo deberá enviarse en formato **PDF** y con el nombre:

Apellido1_Apellido2_Nombre_Compromiso_Tutorización_TFG.pdf

Por ejemplo: *Rodríguez_Rodríguez_Rodrigo_Compromiso_Tutorización_TFG.pdf*.

En caso de no cumplir con estas instrucciones (formato y denominación del archivo), el compromiso de tutorización no será tenido en cuenta.

FASE 3

Los estudiantes que, tras el **5 de noviembre**, no hayan podido acordar la tutorización de su TFG con ningún profesor o profesora, deberán cumplimentar el documento **“Solicitud_Asignación_Tutor”** y subirlo a la carpeta de Drive correspondiente a esta última fase (**Entregas estudiantes / FASE 3 – Solicitud asignación tutor**). La fecha límite para esta entrega será el **11 de noviembre**.

El documento deberá enviarse en formato **PDF** y con el nombre:

Apellido1_Apellido2_Nombre_Solicitud_Asignacion_Tutor.pdf

Por ejemplo: *Rodríguez_Rodríguez_Rodrigo_Solicitud_Asignacion_Tutor.pdf*.

En caso de no cumplir con estas instrucciones (formato y denominación del archivo), la solicitud de asignación de tutor no será tenida en cuenta.

Una vez finalizado este plazo, la **Comisión de TFG** procederá a asignar un tutor o tutora a los estudiantes que lo necesiten, siguiendo criterios que aseguren una distribución adecuada y equilibrada tanto de tutores como de temas, tal y como se establece en el **artículo 3.e) del Reglamento de TFG-FCAFDF**, aprobado en Junta de Facultad el 5 de febrero de 2020 y en la Comisión de Títulos de Grado el 20 de febrero de 2020.

